LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ
PSICÓLOGA

INFORME N°1

10 de Febrero al 09 de Marzo

Nombre del Contratista	Cedula	N° de Contrato
LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ	46.383.952	20250125

Objeto del Contrato

Prestación de servicios profesionales para apoyo en orientación psicosocial en la atención integral de las víctimas del conflicto armado interno, dentro del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso.

Actividades Específicas

- ***Actividad 1: Apoyar la atención a población víctima dentro de la oficina enlace, brindando orientación psicosocial y apoyo continuo a las familias víctimas del conflicto armado, que lo requieran, favoreciendo su salud mental y su proceso de adaptación, así como el acceso a la atención dentro de las rutas existentes. Llevando y entregando el consolidado mensual con su respectiva planilla.***

Las actividades de atención y orientación con la población víctima de Sogamoso se realizan en dos momentos; una es la orientación que se brinda a la población que llega directamente a la oficina enlace municipal para las víctimas con el fin de conocer las acciones que desde la oficina se realizan para beneficio de la población, además de indagar sobre los programas y los beneficios que se tienen desde otras dependencias, como lo es secretaria de salud, secretaria de educación, secretaria del deporte, secretaria de cultura, secretaria de hábitat y secretaria de desarrollo económico para todo lo relacionado con productividad. La población busca respuestas que le permiten tener un proceso de adaptación más fácil y dinámico en el territorio.

El segundo momento es la atención psicosocial que se le brinda a la población de manera directa, esta atención se realiza con las personas y familias que llegan desplazadas de otro territorio y reciben los primeros auxilios psicológicos,

acompañandolas en un proceso de estabilización social y emocional con herramientas de afrontamiento que les facilite establecerse en una nueva ciudad. El acompañamiento psicosocial se realiza también con las familias que ya están establecidas en el municipio de Sogamoso y de manera voluntaria solicitan el acompañamiento profesional. Para el presente reporte se ha realizado un acompañamiento psicosocial a 52 personas que a la fecha han llegado al territorio, desplazadas por la violencia.

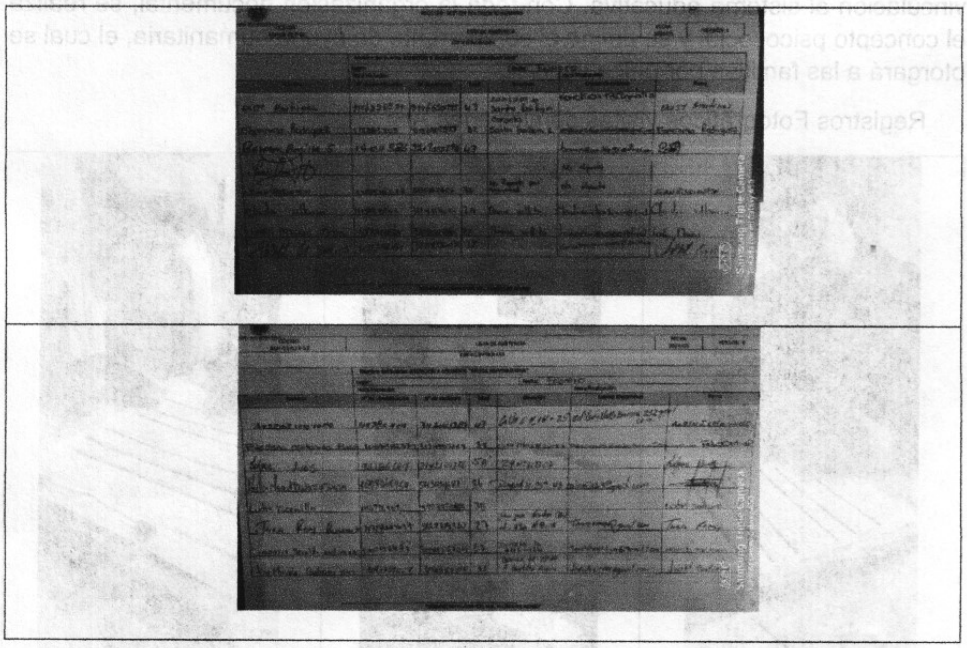
- ***Actividad 2: Realizar acompañamiento psicosocial y apoyar la activación de la ruta de atención humanitaria inmediata previa constancia de declaración realizada ante el Ministerio Público.***

Dentro de las actividades de atención y asistencia realizadas desde la oficina enlace municipal para las víctimas, tenemos la gestión y entrega de 18 ayudas humanitarias inmediatas a familias que han llegado al municipio de Sogamoso víctimas del conflicto interno que se vive en otras zonas del territorio nacional. Estas familias en primer lugar realizan su proceso de declaración ante el ministerio público y posteriormente se presentan en la oficina enlace municipal para las víctimas en donde reciben inicialmente un acompañamiento psicosocial y una orientación frente al proceso de estabilización en el municipio. Además, se realiza la visita domiciliaria para la identificación de carencias y finalmente se realiza el trámite administrativo para la entrega de la ayuda humanitaria de tipo monetario, la cual es consignada a la cuenta bancaria. En la oficina enlace municipal para las víctimas el trámite de ayuda humanitaria no tiene una duración de más de 72 horas.

De manera específica se han entregado 18 ayudas humanitarias, de la cuales 9 pertenecen a familias monoparentales, 7 familias con tipología unipersonal y 2 con tipología extensa. A la fecha se han atendido 56 personas, de los cuales 19 son menores de edad, hay 2 en edad adulta mayor, 26 son mujeres y 26 son hombres.

Las ayudas humanitarias inmediatas se entregaron teniendo en cuenta la resolución 440 de 6 de febrero de 2025. Los reportes se encuentran digitalizados y en físico en la oficina enlace municipal.

Planillas de Asistencia Entrega de AHI



- ***Actividad 3: Coordinar y realizar las visitas para la medición del grado de vulnerabilidad de las personas víctimas que soliciten su ayuda humanitaria inmediata en el marco del protocolo establecido.***

Previo a la entrega de las ayudas humanitarias inmediatas se realizaron las visitas domiciliarias en las direcciones que reportaron los declarantes. Para el presente reporte se puede decir que se realizaron 17 visitas domiciliarias todas en zona urbana del municipio de Sogamoso, específicamente los días 10,12,14,18,20,21,25,26 de febrero y 4,5,7,8 de marzo de 2025. Es importante resaltar que no se logró realizar una visita domiciliaria porque una de las personas que llega se estaba hospedado en un hotel.

Durante la visita se diligencia el formato establecido de visita domiciliaria, en donde se indaga sobre las condiciones de habitabilidad que tiene las personas que llegan al territorio. Además, se identifican las redes de apoyo familiar que tienen las personas y del porque llegan al municipio de Sogamoso.

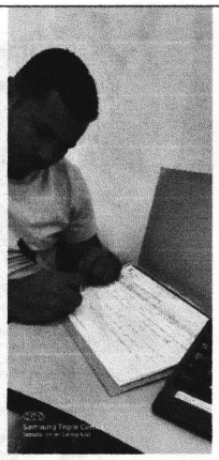
Mientras se realiza la visita, se van reuniendo los documentos de identificación del sistema familiar, los soportes de la declaración realizada en la personería municipal, además de la certificación bancaria para la consignación de la AHI y finalmente se realiza el registro fotográfico y la toma de firmas de planillas de asistencia. Durante la visita se realiza la oferta de servicios relacionada con la

importancia de la afiliación en salud, el sisben y si hay menores de edad a la vinculación al sistema educativa. Con toda la organización documental, se realiza el concepto psicosocial y se define el componente de ayuda humanitaria, el cual se otorgará a las familias por única vez.

Registros Fotográficos visitas domiciliarias AHI

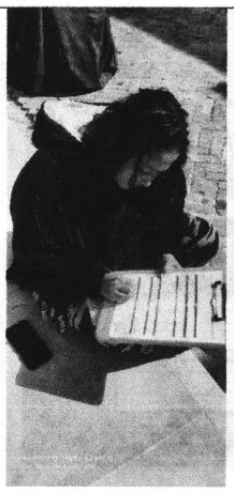












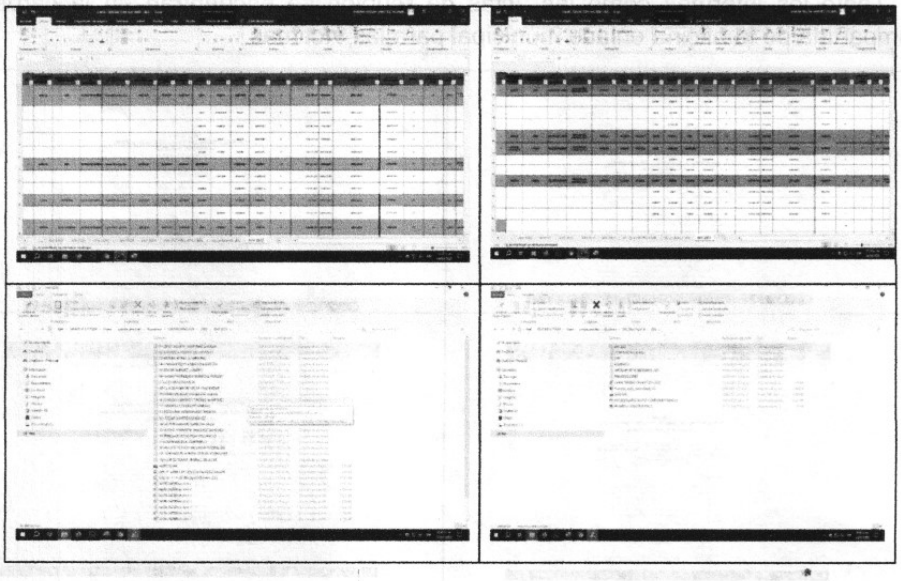




- ***Actividad 4: Ingresar al Sistema de Información propio y de red nacional de información, el grupo familiar que se le brinda la ayuda humanitaria inmediata.***

El sistema de información propio de la oficina enlace municipal para las víctimas se actualiza de manera permanente, pues en esta base de datos se ingresa la información de todas y cada una de las personas que llegan al municipio de Sogamoso, solicitando la ayuda humanitaria inmediata. Allí se reporta el municipio y departamento del cual llegan las personas, los nombres completos, edades,

género, el parentesco, el hecho victimizante y se deja por escrito el número de ayuda y el monto económico que se les otorga a las familias según la resolución 440 del 6 de febrero de 2025.



- ***Actividad 5: Apoyar la convocatoria, asistencia y elaboración de actas del Comité Territorial de justicia transicional y sub comités a cargo del proyecto Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado. Elaboración de actas, Listado de asistencia y registro fotográfico.***

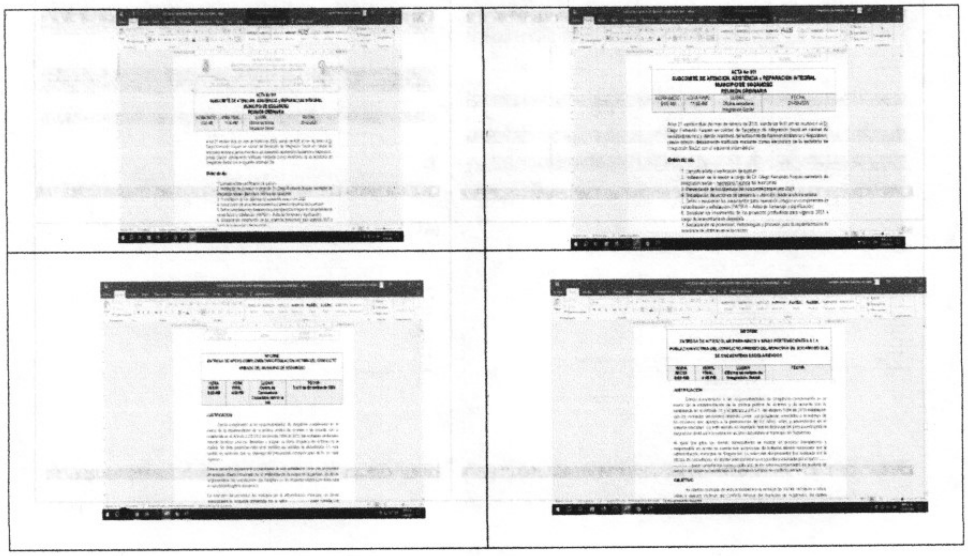
Se realizo el primer comité de justicia transicional del año 2025 el día martes 4 de febrero, posteriormente se elaboró y entrego el acta de reunión del comité para firmas pertinentes y envió de acta a los integrantes del comité territorial de justicia transicional.

Se realizo el primer subcomité de asistencias, atención y reparación el día 21 de febrero del año 2025, en donde se asistió, se tomaron los registros de asistencia y las fotografías. Posteriormente se elaboró y entrego el acta de reunión para firmas pertinentes y envió de acta a los integrantes del subcomité.

Se elaboro el informe escrito relacionado con la entrega de los 120 apoyos complementarios, en donde se referenciaron las personas seleccionadas, los criterios de selección y los elementos que contenían los apoyos complementarios. Se adjuntan registros fotográficos y las planillas de asistencias.

Se elaboro el informe escrito relacionado con la entrega de los 150 kits escolares, en donde se referenciaron los niños y las niñas seleccionadas, los criterios de selección y los elementos que contenían los kits escolares. Se adjuntan registros fotográficos y las planillas de asistencias.

Tanto los informes como las actas de reunión se encuentran en la carpeta compartida de la oficina enlace municipal para las víctimas.



- ***Actividad 6: Orientación y acompañamiento psicosocial a la población víctima para garantizar el auxilio funerario según demanda presentada.***

Para el presente informe no se recibió ninguna solicitud de auxilio funerario en la oficina enlace municipal para las víctimas, por tanto, no se dio tramite alguno.

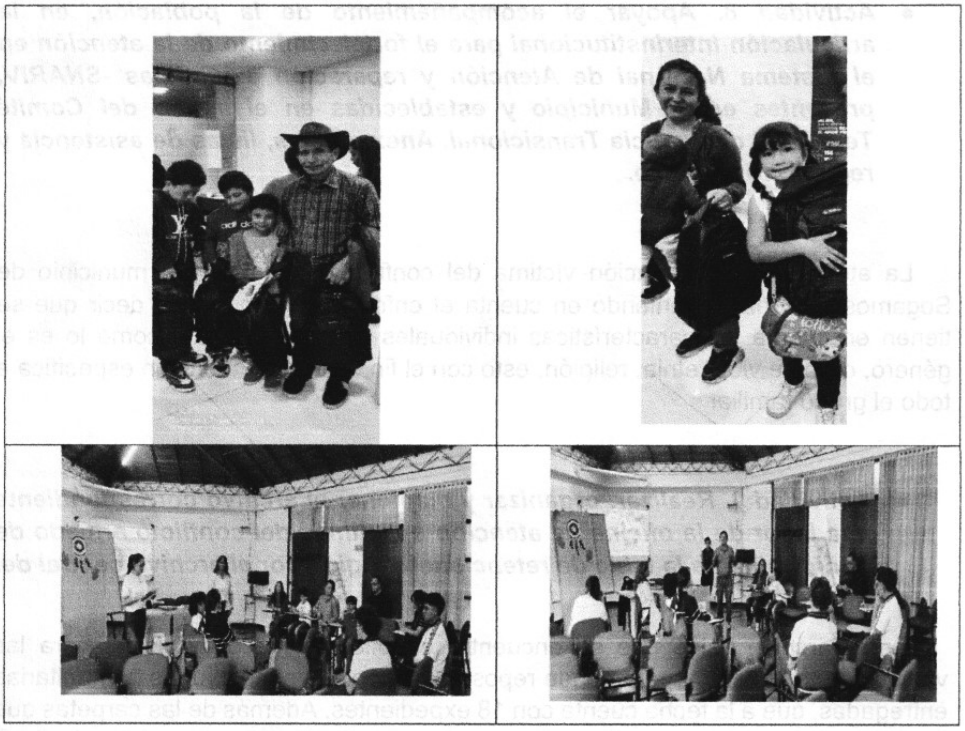
- ***Actividad 7: Apoyar la realización y acompañamiento de actividades y convocatorias de la población, enmarcadas en el desarrollo del proyecto, Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, Municipio de Sogamoso.***

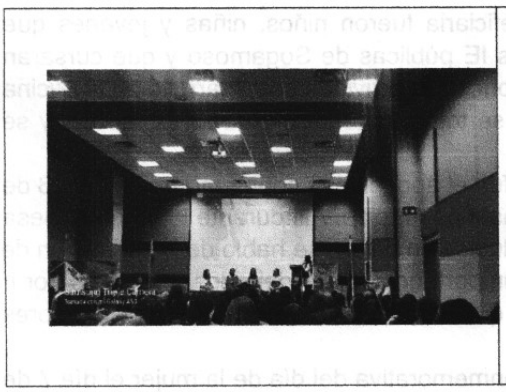
Una de las actividades que se desarrollo durante este mes, fue la entrega de los kits escolares a 150 niños y niñas víctimas del conflicto armado ubicadas en el municipio de Sogamoso. Para la selección de los beneficiarios se tuvo en cuenta el registro nacional de víctimas, la ficha de caracterización, el sisben Sogamoso y

afiliación en salud. La población beneficiaria fueron niños, niñas y jóvenes que estuvieran escolarizados en una de las IE públicas de Sogamoso y que cursaran desde el grado primero hasta el grado once. La actividad se desarrolló en la oficina de la secretaria de integración social, se tomaron las firmas de las planillas y se realizaron los registros fotográficos.

Otras de las actividades realizadas fue el apoyo en la conmemoración del 13 de febrero la cual se denomina el día de las manos rojas. Allí durante la primera mesa de infancia se desarrolló una actividad lúdica en donde se habló de la utilización de los niños y las niñas en la guerra y la importancia de no dejar los proyectos por ir detrás de falsas promesa de personas que solo quieren hacer uso de los menores para la guerra.

Finalmente se apoyó la actividad conmemorativa del día de la mujer el día 7 de marzo, la cual se realizó en la cámara de comercio. Allí se asistió y se apoyo en los requerimientos necesarios.







- ***Actividad 8. Apoyar el acompañamiento de la población, en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención en el Sistema Nacional de Atención y reparación a Víctimas -SNARIV, presentes en el Municipio y establecidas en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional. Anexar actas, listas de asistencia y registro fotográfico.***

La atención a la población víctima del conflicto ubicada en el municipio de Sogamoso se realiza teniendo en cuenta el enfoque diferencial, es decir que se tienen en cuenta las características individuales de las personas, como lo es el género, ciclo de vida, etnia, religión, esto con el fin de brindar atención específica a todo el grupo familiar.

- ***Actividad 9. Realizar, organizar y mantener el archivo correspondiente a la labor de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado de conformidad a la tabla de retenciones exigida por el archivo central del municipio.***

En el archivo físico que se encuentra en oficina enlace municipal para las víctimas tenemos la carpeta donde reposan las copias de las ayudas humanitarias entregadas, que a la fecha cuenta con 18 expedientes. Además de las carpetas que contienen las actas de reunión y las carpetas con los listados de asistencia de la población atendida en la oficina enlace municipal para las víctimas.

- ***Actividad 10. Apoyar la realización de informes a los diferentes entes de control requeridos a la oficina enlace de atención a víctimas del conflicto armado y la secretaría, que guarden relación con el proceso del objeto contractual.***

La información general de la población víctima atendidas en el municipio de Sogamoso, se mantiene actualizada dentro de las plataformas internas de la oficina enlace municipal, esto con el fin de dar a conocer las ofertas de servicio que benefician a la población y de poder brindar informes generales que se soliciten a los diferentes entes de control municipal.

- ***Actividad 11. Apoyar las respuestas PQRS que sean relacionadas con el proceso de atención a población víctima.***

Para el presente reporte no se presentaron PQRS por parte de la población víctima en atención al servicio prestado por la profesional de apoyo psicosocial, por tanto, no se gestionaron respuestas a quejas o reclamos.

- ***Actividad 12. Entregar los documentos que se produjeron en cumplimiento del objeto contractual debidamente organizados acordes a la tabla de retención documental, según lineamientos del Archivo Central.***

Los documentos entregados a la fecha cumplen los requerimientos de retención documental: Acta de reunión del comité territorial de justicia transicional, junto con las planillas de asistencia. Acta de reunión del subcomité de atención, asistencia y reparación junto con las planillas de asistencia. Informe de entrega de kits escolares con planillas y registros fotográficos. Informe de entrega de ayudas complementarias con planillas y registros fotográficos. Planillas de asistencia con los 18 registros de las entregas de las ayudas humanitarias. Cada uno de estos documentos se encuentra en el archivo físico de la oficina enlace municipal para las víctimas.

- ***Actividad 13. Presentar un informe mensual ejecutivo cuantitativo y cualitativo, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del objeto contractual, acompañado de los soportes correspondientes.***

Se presenta el primer informe ejecutivo donde se relacionan las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 10 de febrero al 09 de marzo. En el informe se describe de manera clara las acciones que se desarrollaron en cada una de las actividades contractuales que permiten el cumplimiento del objeto genera del contrato.

- ***Actividad 14. El contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Sogamoso o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trata de información de las víctimas del conflicto armado, información sujeta a reserva legal.***

Se mantiene en reserva profesional cada uno de los documentos generados en la atención de la población víctimas del conflicto armado, además de los procesos de atención psicosocial a la población víctima que llega al municipio. Al interior de la oficina se cuenta con el archivo físico en donde reposan las copias de las ayudas humanitarias desembolsadas a la fecha. Es importante mencionar que las originales son entregadas en la oficina de secretaria de hacienda con las firmas respectivas. Además de las planillas de asistencia de la atención suministrada a la población.

Cada uno de los documentos físicos generados en la atención de la población se mantiene en custodia y reserva de la información.

- ***Actividad 15. Apoyar las demás actividades de la Secretaría de la Mujer e Inclusión Social, que guarden relación con el objeto contractual. Listados de asistencia y Registro Fotográfico.***

Para la presente vigencia se realiza el apoyo en la atención de la población del programa de renta ciudadana o transferencias monetarias, las cuales llegan buscando información relacionada con el pago de los programas sociales de Colombia sin hambre y valoración del cuidado. A la fecha se lleva una atención de población de cerca de 300 personas.

Sandra Milena Sánchez Villamil

Supervisor y/o Interventor

Diego Fernando Fuquen Fonseca

Secretario de Integración Social

Leidy Carolina Chaparro López

Pro Psicosocial

C.C 46.383.952